

Indicador:	Índice de discriminación salarial por sector de actividad de 14 años y más.
Descripción general:	<p>Representa el porcentaje de cambio que se debe realizar en el salario de mujeres u hombres para lograr la igualdad salarial. Si el índice es negativo, hay que incrementar el salario de las mujeres, cuando es igual a cero existe igualdad y cuando es positivo se debe aumentar el salario de los hombres.</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> $IDS_r = \frac{\left(\frac{IH_{Mr}}{IH_{Hr}}\right) - \left(\frac{PE_{Mr}}{PE_{Hr}}\right)}{\left(\frac{IH_{Mr}}{IH_{Hr}}\right)} * 100$ <p>IDS_r: Índice de discriminación salarial por sector de actividad</p> <p>IH_{Mr}: Ingreso por hora de las mujeres. IH_{MHr}: Ingreso por hora de los hombres. PE_{Mr}: Años promedio de escolaridad de las mujeres. PE_{Hr}: Años promedio de escolaridad de los hombres. r: Sector de actividad.</p>
Periodicidad:	Anual
Fuente:	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Segundo trimestre.
Referencias adicionales:	<p>Sector de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca • Industria extractiva y de la electricidad • Industria manufacturera • Construcción • Comercio • Restaurantes y servicios de alojamiento • Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento • Servicios profesionales, financieros y corporativos • Servicios sociales • Servicios diversos • Gobierno y organismos internacionales
Nota:	Para el seguimiento del PROIGUALDAD se toma a la población de 14 años y más según la línea base.